

**HECHO ESENCIAL POR EL PERIODO TERMINADO
Al 31 de marzo de 2012**

En el transcurso del año 2012 Gasco S.A. ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 27 de marzo de 2012:

Por acuerdo del Directorio de Gasco S.A., cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2012 a las 10:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Santo Domingo Nº 1061, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá pagar un dividendo definitivo adicional de \$20.- por acción.
- 3.- Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 4.- Elección de Directores.
- 5.- Fijación de la Remuneración de los Directores.
- 6.- Informe de actividades y gastos del Comité de Directores previsto en el artículo 50 bis de la ley Nº 18.046; determinación de su remuneración y aprobación de su presupuesto para el año 2012.
- 7.- Designación de Auditores Externos e Inspectores de Cuentas y determinación de su remuneración.
- 8.- Cuenta de operaciones del artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 9.- Las demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Asimismo, se informa que el primer aviso de citación a la Junta Ordinaria, se publicará en el Diario El Mercurio de Santiago el 28 de Marzo de 2012 y los próximos avisos serán publicados los días 29 de Marzo y 9 de Abril de 2012.